



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Sociología del trabajo	Código	615G01209	
Titulación	Grao en Socioloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Socioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Andrade Suarez, María Jose	Correo electrónico	maria.andrade@udc.es	
Profesorado	Andrade Suarez, Maria Jose León Medina, Francisco J. Suárez Grimalt, Laura	Correo electrónico	maria.andrade@udc.es j.leon@udc.es laura.suarez.grimalt@udc.es	
Web				
Descripción general	Se pretende transmitir los principales conceptos y términos de la perspectiva sociológica sobre el mundo laboral de manera que los estudiantes puedan analizar y comprender la realidad social del trabajo, los cambios que ha experimentado a lo largo de la historia y la organización social que ha caracterizado cada etapa así como las problemáticas sociales con las que se relaciona el trabajo en las sociedades actuales.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
A3	Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos.
A5	Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
A6	Conocimientos básicos de macroeconomía.
A8	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas .
A14	Capacidades en elaborar, utilizar, e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
A17	Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
A18	Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
A32	Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
A35	Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
A36	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
B3	Capacidad de análisis y síntesis.
B4	Resolución de problemas.
B9	Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.
B11	Compromiso ético.
B12	Trabajo en equipo.
B13	Razonamiento crítico.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	A	B	C
1. Conocer los instrumentos de medición del mercado laboral así como analizar e interpretación los datos que proporcionan	A5 A6 A14 A17 A18	B9 B11 B12	C1 C4 C7 C8
2. Capacidad de análisis síntesis, de razonamiento crítico y de gestión de la información. Capacidad de relacionar los conocimientos de la sociología con los de la economía. Adaptación a situaciones nuevas y trabajo en equipo	A1 A3 A5 A6 A32 A35 A36	B3 B4 B11 B12 B13	C1 C4 C6
3. Conocer las transformaciones que experimenta el trabajo al largo de la historia, especialmente a partir del trabajo asalariado y el cambio de mercado laboral que se produce a finales del siglo pasado	A1 A8 A14	B12 B13	C1 C4 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1. OBJETO Y EL AMBITO DE LA SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	1.1. El trabajo como objeto de estudio sociológico: problemas conceptuales y terminológicos 1.2. Enfoque y contenidos de la Sociología del Trabajo: evolución de las perspectivas de análisis 1.3. Conceptualización y significado del trabajo 1.3.1. La pluralidad de significados del trabajo: evolución histórica del concepto 1.3.2. Del trabajo al empleo: principales cambios en las representaciones simbólicas del trabajo 1.3.3. Dificultades actuales en la definición del trabajo. El mito del fin del trabajo
TEMA 2. FUNDAMENTOS BÁSICOS DE TEORÍA SOCIOLOGICA SOBRE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES	2.1. La división internacional del trabajo: Adam Smith 2.2. El sistema de producción capitalista: K. Marx 2.3. La 'racionalidad' del capitalismo: M. Weber 2.4. División del trabajo y solidaridad orgánica: Durkheim 2.5. La sociología contemporánea de las relaciones laborales
TEMA 3. LA DIVISIÓN TÉCNICA DEL TRABAJO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SUS EFECTOS SOBRE LOS TRABAJADORES Y LA SOCIEDAD	3.1. Industrialización y modelo de trabajo asalariado: la fábrica como institución clave del sistema industrial y escenario para el análisis del capitalismo 3.2. Principales fases en la construcción histórica de la organización social de la producción 3.2.1. 1945-1973: la expansión del modelo socio-productivo fordista 3.2.2. 1973-2000: de la crisis del fordismo a las nuevas formas de organización del trabajo (NFOT)
TEMA 4. PRINCIPALES ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO	4.1. EL mercado de trabajo como institución social 4.2. La Teoría Neoclásica 4.3. La Teoría del Capital Humano 4.4. Las Teorías Institucionalistas 4.5. La Teoría Crítica del Mercado de Trabajo



TEMA 5. LA SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL: INMIGRACIÓN, GÉNERO Y TRABAJO	<p>5.1. Mujeres, trabajo y relaciones de género</p> <p>5.1.1. División sexual del trabajo y relaciones de género: conceptos fundamentales y enfoques teóricos</p> <p>5.1.2. Los trabajos de las mujeres: de la esfera de la reproducción a la esfera de la producción</p> <p>5.1.3. Desigualdades en el empleo de las mujeres. La cara oculta del trabajo doméstico</p> <p>5.2. Inmigración y mercado de trabajo</p> <p>5.2.1. Teorías explicativas de la inserción laboral de los migrantes</p> <p>5.2.2. La dinámica laboral de los inmigrantes en España</p>
TEMA 6. TRABAJO Y ESTRUCTURA SOCIAL	<p>6.1. Estructura ocupacional y desigualdad social: análisis y evolución</p> <p>6.2. Ajustes entre formación y empleo</p> <p>6.3. Trabajo, bienestar y calidad de vida</p>
TEMA 7: EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS RECIENTES EN EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA	<p>7.1. Cambios en los sectores de actividad económica y modificaciones en la estructura y la composición de la población activa</p> <p>7.2. El mercado de trabajo en España: evolución y perspectivas en el empleo y el paro</p> <p>7.3. Flexibilidad laboral, temporalidad y precariedad: significados y consecuencias</p>
TEMA 8. LAS RELACIONES LABORALES: PRINCIPALES ACTORES SOCIALES	<p>8.1. Organizaciones sindicales</p> <p>8.2. Asociaciones empresariales</p> <p>8.3. El Estado y las relaciones laborales</p>
TEMA 9. LA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: GLOBALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO/EMPLEO	<p>9.1. Desarrollo del sistema capitalista, reorganización neoliberal de la sociedad industrial y división internacional del trabajo</p> <p>9.2. El estudio de la globalización y su impacto en el trabajo y los trabajadores: deslocalización productiva, migraciones y nueva división internacional del trabajo</p>
TEMA 10. LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA SOBRE EL TRABAJO: ESTADÍSTICAS E INDICADORES	<p>10.1. Indicadores y fuentes estadísticas para el análisis de los mercados de trabajo</p> <p>10.2. La medición del mercado de trabajo en España: principales dimensiones y variables e indicadores</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A3 A5 A6 A8 A14 A17 A18 A32 B9	37	0	37
Prueba objetiva	A1 A3 A5 A6 A8 A14 A17 A18 A32 B3 B4 C1 C4 C6 C7 C8	2	30	32
Presentación oral	A14 A18 A32 A35 B3 B4 B12 C4	5	15	20
Trabajos tutelados	A1 A5 A6 A14 A18 A32 A35 A36 B3 B4 B11 B12 B13 C4 C7	25	35	60
Atención personalizada		1	0	1

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.



Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje. Para superar la materia es necesario aprobar el examen. Requiere la asistencia a clase y se entiende dentro del proceso de evaluación continúa.
Presentación oral	Exposición oral de las prácticas
Trabajos tutelados	Realización de prácticas tuteladas sobre temas y metodologías relacionadas con el contenido de la asignatura. Requiere el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Siempre que el alumno lo solicite y cuando sea necesario por razones de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se podrá contactar con la profesora vía mail (mandrade@udc.es) o acudir al despacho de la misma en el horario de tutorías indicado a principio de curso.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A1 A3 A5 A6 A8 A14 A17 A18 A32 B3 B4 C1 C4 C6 C7 C8	Examen que se realizará al final del curso sobre el conjunto de la materia.	60
Trabajos tutelados	A1 A5 A6 A14 A18 A32 A35 A36 B3 B4 B11 B12 B13 C4 C7	Realización de diversas prácticas a lo largo del curso.	30
Presentación oral	A14 A18 A32 A35 B3 B4 B12 C4	Presentación oral de trabajos.	10

Observaciones evaluación



La asignatura consta de una parte teórica y otra práctica.

? La parte teórica desarrollada por la profesora en clase y/o indicada en el material bibliográfico que se facilita se evaluará a través de un examen que será puntuado sobre 10. Para aprobar esta parte es necesario obtener, al menos, una puntuación de 5.

? La parte práctica constará de diversas actividades (trabajos en grupo e individuales, exposiciones orales en el aula y otros trabajos de carácter práctico). Para aprobar esta parte es necesario realizar todos y cada uno de los trabajos cumpliendo con las condiciones y fechas de entrega indicadas por la profesora y obtener una nota media igual o superior a 5 puntos. La calificación obtenida en esta parte (si es superior a 5), se mantendrá para las dos convocatorias de evaluación de la asignatura. Si la calificación obtenida es inferior a 5, es posible presentarse únicamente al examen -con contenidos teóricos y prácticos- (en este caso, la calificación máxima que se podría obtener es de un 6)

? La distribución de la nota final de la asignatura para el alumnado sometido al sistema de evaluación continua se hará de la siguiente manera: 60% parte teórica + 30% parte práctica + 10% asistencia y participación en clase (o asistencia y participación en tutorías para el alumnado con dispensa académica).

? Para la obtención de la calificación final, será necesario tener aprobadas tanto la teoría como la práctica. Una vez superadas ambas, se obtendrá la nota media.

Dentro de los criterios de evaluación continua (para el alumnado presencial y/o con dispensa académica) se considera especialmente importante:

- a) Los trabajos y prácticas realizados y presentados durante el curso: Se valorará los ejercicios prácticos tanto en su presentación como en su contenido (la comprensión del tema, la organización expositiva y la aplicación de la perspectiva sociológica en torno a los fenómenos sociales y textos propuestos para análisis).
- b) Examen final de la asignatura: Se valorará la comprensión y conocimiento de los contenidos de la materia trabajados durante el curso. También se tendrán muy en cuenta la correcta expresión y el acertado uso de la ortografía.
- c) La asistencia y participación en las clases y en las actividades prácticas propuestas durante el curso: Se valorará positivamente el interés que el/la alumno/a muestre en la marcha de la asignatura, en sus dos perspectivas (teórica y práctica); el interés apreciado repercutirá en la calificación final.
 - Para el alumnado sometido al sistema de evaluación continua, será necesaria la asistencia a un mínimo del 80 por ciento de las sesiones (teóricas y prácticas) de cara a permitir un adecuado seguimiento y la evaluación continua del alumnado.
 - En el caso del alumnado con dispensa académica, deberá acudir a las tutorías individuales (y compatibles con su dedicación) programadas personalmente con la profesora desde principio de curso.

Para el alumnado que hayan asistido a clase menos del 80% deberán acudir a una tutoría con la profesora y tendrán que presentarse a un examen específico debido a sus circunstancias especiales. En este caso, el sistema de evaluación consistirá en un examen sobre la materia, sin que se añadan otros trabajos o actividades prácticas a la evaluación final. Este sistema será el válido para la convocatoria de evaluación del primer cuatrimestre y para la segunda oportunidad de evaluación (julio). En este caso, la calificación máxima que se podría obtener es de un 6.



Básica

AGULLÓ, ESTEBAN (2001). "Entre la precariedad laboral y la exclusión social: los otros trabajos, los otros trabajadores." [En Agullo, E. (coord): Trabajo, individuo y sociedad. Madrid: Pirámide. ALONSO, LUIS E. (1999): ¿El mito del fin del trabajo?, en Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial, Madrid, Edit-Trotta. ALONSO, L.E. (2000) Trabajo y posmodernidad: el empleo débil, Madrid: Fundamentos ARENDT, HANNAH (1993): La condición humana, Paidós, Barcelona, cap.4 ¿Trabajo?, pp. 157-184. ARES, J. J. y REY, P. M. 2008. ¿El mercado de trabajo gallego desde la entrada en Europa?. En Revista Galega de Economía. Vol. 17 (págs. 1-21). BORDERÍAS, C.; CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (comp.) 1994 Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales. Barcelona: Fuhem-Icaria BECK, U. (2000): Un nuevo mundo feliz: la precarización del trabajo en la era de la globalización. Barcelona, Paidós. BILBAO, A. (1995) Obreros y ciudadanos: la desestructuración de la clase obrera, Madrid: Trotta CARNOY, M. 2000. El trabajo flexible en la era de la información. Madrid. Alianza Editorial. CASTELLS, M. 1999 (3ª ed.). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. Madrid. Alianza Editorial. CASTILLO, J. J. (1996): Sociología del Trabajo. Un proyecto docente, "Qué trabajo, qué sociología", Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI de España editores, Madrid, CASTILLO J. J. (2008): La soledad del Trabajador globalizado, Catarata, Madrid. CASTILLO, J. J. (2005), ¿Contra los estragos de la subcontratación: trabajo decente? en Revista Española Sociología del Trabajo, Nro, 54, Madrid, España. CASTILLO, J.J. (dir) (2005) El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España, Buenos Aires: Muño y Dávila CES (2015): Economía, Trabajo y Sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral España 2014, Consejo Económico y Social España, Madrid CASTILLO, J.J. Y PRIETO C. 1983 Las condiciones de trabajo. Por un enfoque renovador de la sociología del trabajo. Madrid: CIS. CORIAT, B. 1993 (6ª ed.). El taller y el cronómetro. Madrid. Siglo Veintiuno. CORIAT, B. 1993 (2ª ed.). Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa. Madrid. Siglo Veintiuno. DE LA GARZA, ENRIQUE (2010): Hacia un concepto ampliado de trabajo: del trabajo clásico al no clásico, México, Anthropos, DE PAULA-LEITE, MARCIA (2009): ¿El trabajo y sus reconfiguraciones: las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades?. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 14, Nº 21. Primer semestre. DURÁN HERAS, Mª ÁNGELES (2012): El trabajo no remunerado en la economía global, Fundación BBVA, Bilbao. DURKHEIM, EMILE (1987): La división del trabajo social, Akal, Madrid. DURKHEIM, EMILE (1974): Las reglas del método sociológico, Madrid: Marota FINKEL, L. (1994) La organización social del trabajo. Madrid, Pirámide. FLORES SÁNCHEZ, GABRIEL (2010) La acción sindical y la dinámicas de deslocalización internacional, en Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 28 Núm. 1, pp. 65-86. FRIEDMAN, G., El objeto de la Sociología del Trabajo, en FRIEDMAN, G. y NAVILLE, P. (Dirs.), Tratado de Sociología del Trabajo. México, F.C.E. 1963, 2 tom., tomo 1, pp. 13-36. FUJII, G Y RUESGA S.M. (coords)(2004): El trabajo en un mundo globalizado. Madrid, Pirámide. GARMENDÍA, J.A. et al. (1987), Sociología Industrial y de la Empresa, Madrid: Aguilar IANNI, OCTAVIO (1996), Teorías de la globalización, Buenos Aires, México, Siglo XXI, Editores. IGNACIO, J. y ÁLVAREZ, C. 2004. El mercado de trabajo: análisis y políticas. Madrid. Akal. JUAN ALBALATE, J. (2011): Sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Barcelona : Publicacions i Edicions, Universitat de Barcelona KÖHLER, H. y ARTILES, A.M. 2007 (2ª ed.). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid. Delta Publicaciones. KOVÁCS, ILONA (2002): ¿Cómo hacer visible el trabajo que el discurso dominante oculta, en Sociología del Trabajo Nro. 45, Siglo XXI, Madrid, pp. 25-53 LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO (1998), ¿Fábrica y comunidad. Transformación del trabajo e interdisciplinariedad en la Ciencias Sociales del Trabajo?, en Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 33, pp. 71-102. MARUANI, M. 2000. ¿De la Sociología del Trabajo a la Sociología del Empleo?. En Política y Sociedad. Nº 34 (págs. 9-17). MARX, KARL (1999) [primera edición en español, 1975]: El Capital, Libro Primero, Tomo I/ Vol. I, capítulo V: ¿Proceso de trabajo y proceso de valorización?, Siglo XXI, pp. 215-240. MARX, KARL (2001) [1ra. Ed. México: FCE, 1971]: Libro I, Capítulo VI (inédito) Resultados del proceso inmediato de producción, Ed. Siglo XXI, 1971; pp. 3-72 (subsunción formal/real del trabajo al capital). MUMFORD, L. 1971. Técnica y civilización. Madrid. Alianza Universidad. NEGUERUELA, E. (2010): Empleo, en Informe Galicia 2010. Santiago de Compostela, Tempos Novos PIORE, M.J., Y SABEL, CH. E. (1990) La segunda ruptura industrial, Madrid, Alianza Editorial PIORE, M. (1983): ¿Notas para una teoría de la estratificación social del mercado de trabajo?, en L. Toharia [comp.]: El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Madrid: Alianza. PRIETO, C. (dir.) (1994), Los trabajadores y sus condiciones de trabajo, Madrid: Ediciones HOACPRIETO, C. 2000. ¿Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis)?. En Política y Sociedad. Nº 34 (págs. 19-32) RIFKIN, J. (2011): La Tercera Revolución Industrial- Barcelona, Paidós RODRÍGUEZ, V. y ASIÁN, R. 2006. Indicadores y fuentes estadísticas para el análisis de los mercados de

trabajo. Sevilla. Servicio Andaluz de Empleo-Consejería de Empleo.SASSEN, SASKIA (2003), Los espectros de la globalización, Buenos Aires, México, Fondo de Cultura Económica SENNET, R. 2000. La corrosión del carácter. Barcelona. Anagrama. SMITH, ADAM (1999): La riqueza de las naciones, Madrid, Alianza Editorial, Libro I: cap.1 y 2 ¿De la división del trabajo? y ¿Del principio que da lugar a la división del trabajo?, pp. 33-48; cap. 6 ¿De las partes que componen el precio de las mercancías?, pp. 86-95. TRIPIER, PIERRE (1995): Del trabajo al empleo. Ensayo de sociología de la sociología del Trabajo, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. WEBER, MAX (2004) [2da. Ed. México: FCE, 1964]: Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., Capítulo II. Las categorías sociológicas fundamentales de la vida económica (apartados 15 a 23), pp. 87-110. WOMACK, JAMES ET AL. (1992) La máquina que cambió el mundo, Madrid: McGraw-Hill.



Complementaría	<p>Carr, N. (2009): El Gran Interruptor: El mundo en red, de Edison a Google. Barcelona, Ediciones Deusto. Napoleoni, L. (2010): La mordaza: Las verdaderas razones de la crisis mundial. Barcelona. Paidós. Sennet, C (2000): La corrosión del carácter. Barcelona. Anagrama. Sennet, R. (2008): El Artesano. Barcelona. Anagrama. Sora, B., Cavaller A., Peiró, J.M (2010): Los efectos de la inestabilidad laboral en el trabajador y la dependencia del empleo, en Revista Internacional del Trabajo. Vol 129 (2010). OIT. Sullerot, E. (1988): Historia del trabajo femenino. Barcelona. Península. Tendencias mundiales del empleo en 2009. OIT (http://www.ilo.org/global/What_we_do/Publications/lang--es/index.htm)</p>
-----------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía política/615G01104

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

1.- A entrega dos traballos documentais que se realicen nesta materia serán en papel cumprindo cos seguintes puntos:- Non se empregarán plásticos.- Realizaranse impresións a dobre cara.- Empregarase papel reciclado.- Evitarase a impresión de borradores.2.- Débese facer un uso sostible dos recursos e a prevención de impactos negativos sobre o medio natural3.- Débese ter en conta a importancia dos principios éticos relacionados cos valores da sostenibilidade nos comportamentos persoais e profesionais4.- Segundo se recolle nas distintas normativas de aplicación para a docencia universitaria deberase incorporar a perspectiva de xénero nesta materia (usarase linguaxe non sexista, utilizarase bibliografía de autores de ambos os sexos, propiciarse a intervención en clase de alumnos e alumnas...)5.- Traballarase para identificar e modificar prexuízos e actitudes sexistas, e influirase na contorna para modificalos e fomentar valores de respecto e igualdade6. Deberanse detectar situacións de discriminación por razón de xénero e proporanse accións e medidas para corrixilas7. Facilitarase a plena integración do alumnado que por razón físicas, sensoriais, psíquicas ou socioculturais, experimenten dificultades a un acceso axeitado, igualitario e proveitoso á vida universitaria

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías